



CONSEJO SUPERIOR DE COLEGIOS OFICIALES  
DE TITULADOS MERCANTILES DE ESPAÑA



Estimado/a compañero/a:

Por la presente deseamos informaros que hemos diseñado conjuntamente con Howden Iberia Correduría de Seguros, S.A., un Programa de Seguros de Previsión Social francamente atractivo, del que se pueden beneficiar todos los colegiados y sus familiares directos (cónyuges e hijos).

Dicho Programa comprende tres tipos de seguro (Asistencia Sanitaria , Subsidio diario por Enfermedad y/o Accidente, y Vida con coberturas complementarias de Accidentes) pudiendo contratarse, bien uno de ellos, dos, o los tres.

Los citados seguros ofrecen unas coberturas muy amplias y un coste muy competitivo.

En cuanto al seguro de Asistencia Sanitaria estamos en pleno **“periodo promocional”** que se prolongará hasta el 31.07.2012, y durante el cual las condiciones de adhesión son muy interesantes, ya que quedarán derogados los periodos de carencia que se fijan siempre en este tipo de seguros (salvo Parto) y quedaran incluidas las Preexistencias (Enfermedades y Lesiones ya existentes) salvo las graves.

Adjuntamos información específica con las condiciones del seguro de Asistencia Sanitaria, conjuntamente con la oportuna solicitud, así como dístico con las condiciones de los seguros de Subsidio Diario por Enfermedad o Accidente, y Vida

En caso que estés interesado en darte de alta, **es muy sencillo** , basta cumplimentar la solicitud de adhesión adjunta y enviarla mediante e-mail a HOWDEN IBERIA, a la dirección [enunez@howdeniberia.com](mailto:enunez@howdeniberia.com)

Para cualquier consulta o información no dudes en contactar con HOWDEN IBERIA en el teléfono 91.429.96.99 o vía e-mail, en la dirección antes indicada.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo.



Miguel Romero Sánchez